**INTERVENCIÓN DE ESPAÑA**

**43ª SESIÓN EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, MAYO 2023**

**ISRAEL**

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España da la bienvenida a la delegación de Israel y agradece su participación en este ejercicio y la presentación realizada.

Felicitamos a Israel por los avances registrados en ámbitos como las políticas de género, y la adhesión en 2021 al Convenio del Consejo de Europa sobre la acción contra la trata de seres humanos.

No obstante, algunos ámbitos siguen siendo objeto de gran preocupación.

España recomienda:

**(1)** Suspender la tramitación parlamentaria del proyecto de código penal (Enmienda- Pena de Muerte para Terroristas), aprobado en primera lectura el 1 de marzo, por introducir elementos discriminatorios en el articulado y por poner fin a una moratoria existente desde hace 60 años.

**(2)** Reanudar la concesión de visados al personal internacional de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, permitiéndole desarrollar sus funciones.

**(3)** Desarrollar e implementar políticas públicas y campañas de concienciación social para eliminar la violencia, el discurso de odio y la discriminación por razón de nacimiento, raza, religión, orientación sexual o identidad de género.

**(4)** Poner fin de la política de expansión de los asentamientos, las confiscaciones y demoliciones en territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalem Oriental.

**(5)** Paralizar la tramitación de propuestas legislativas que tienen como objetivo restringir o ilegalizar el ejercicio de la labor de las ONGs.

Muchas gracias.